



## CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

(CUIT 30-69756995-9) Se convoca a los Sres. accionistas de Club de Campo Gran Bell 1 SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29/9/2020 en el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Viamonte 1592, CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 10 horas en primera convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término 3) Consideración de los poderes de los accionistas presentes; 4) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico; 6) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 7) Consideración de la gestión de los señores Directores; 8) Consideración del presupuesto de gastos y recursos; 9) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; 10) Designación de síndico titular y suplente; 11) Tratamiento del cambio de jurisdicción de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires. 12) Modificación del Artículo primero del Estatuto Social. 13) Reforma del Reglamento Interno. Transcurrida una hora de la citada, si no se haya constituida legalmente la Asamblea, se celebrará la misma en segunda convocatoria y se sesionará válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes. En el supuesto de que el Poder Ejecutivo Nacional prorrogue el aislamiento social preventivo y obligatorio, comprendiendo la fecha de esta Asamblea, la misma se celebrará a distancia conforme la RG IGJ No. 11/2020 según las siguientes condiciones: (I) El sistema utilizado será [Zoom] que permite libre accesibilidad de los accionistas con voz y voto, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (II) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a [administracion@grandbell.com.ar](mailto:administracion@grandbell.com.ar) con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea. Aquellos accionistas que vayan a representar a otros sres. Accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, deberán adjuntar junto a la comunicación de asistencia, los poderes de representación correspondientes, debidamente firmados. Al comunicar la asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (III) Cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados (al correo denunciado por éstos) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar por videoconferencia y el sistema utilizado en la asamblea. (IV) La Asamblea será grabada en soporte digital y asentada en el libro de Actas de Asambleas de la sociedad; (v) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se realizará levantado el aislamiento. Designado según instrumento privado acta asamblea 184 de fecha 18/3/2020 raul antonio ripoll - Presidente

e. 09/09/2020 N° 37889/20 v. 15/09/2020

**Fecha de publicación:** 15/09/2020